



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, HEYMOCOL S.A.S.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad colombiana, HEYMOCOL S.A.S., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 23 de abril de 2013, ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.2237 de 02 de mayo de 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, 13 de mayo de 2013.

1. Nacionalidad: Colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: a) "Prestar toda clase de asesoría y servicios técnicos en los campos de ingeniería industrial, mecánica, civil, y otras..."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Raúl Eduardo Naranjo Dousdebés.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de mayo de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/mv
Ext. 045
Trámite: 20812